

SEÑOR ACCIONISTA DE INMOBILIARIA LA MATER S.A

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.016.

Durante el presente año se ha desarrollado las actividades de manera normal, sus ingresos en el 100% provienen por el arrendamiento de sus bienes inmuebles. Estos ingresos no han sido suficientes para la cancelación de los gastos administrativos y de operación, puesto que en el presente año se debió financiar dos proyectos por mantenimiento en el PH Petropolis ubicado en la ciudad de Salinas Provincia de Santa Elena (Realización de Loza en garajes y reemplazo de 2 Ascensores),siendo estos uno de los principales factores que inciden en los resultados obtenidos.

Las relaciones con nuestro personal se mantuvieron dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole.

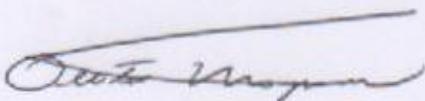
Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se han cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor.

La compañía en el año 2015 registro una utilidad de Doce mil trescientos treinta y cinco con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.335,77) y en el año 2016 genera una pérdida de Nueve mil cuatrocientos dos 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$9.402,45), Proponemos que esta pérdida sea compensada y/o amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos.

Es voluntad de esta Gerencia, que en el año 2017 podamos seguir uniendo esfuerzos y mejorar los resultados para obtener una mejor rentabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, febrero del 2017



ALBERTO MASPONS BURBANO
PRESIDENTE